

ASIGNATURA: INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL.**CURSO: 3º DE E.S.O.****1. CONTENIDOS.****Unidad 1.** Conocimiento personal. Intereses y aptitudes necesarias para su futuro.**Unidad 2.** La comunicación.

2.1. Estilos y características.

2.2. Análisis de situaciones.

Unidad 3. El grupo.

3.1. Roles.

3.2. Maneras de estar y relacionarse con los demás.

Unidad 4. Toma de decisiones.

Planificación de tareas personales y en grupo.

Unidad 5. La iniciativa emprendedora, el emprendedor y el empresario en la sociedad.**Unidad 6.** La empresa.

6.1. Principales áreas de la empresa.

Unidad 7. El plan de empresa: idea de negocio y entorno empresarial.

7.1. Plan de comercialización y plan ingresos-gastos.

7.2. Planificación de recursos materiales y humanos.

7.3. Desarrollo temporal.

Unidad 8. Evaluación y control del proyecto empresarial.**Unidad 9.** La responsabilidad corporativa de la empresa: impacto social y medioambiental.**Unidad 10.** Finanzas personales y familiares: registro y planificación de gastos e ingresos.

10.1. Consumo responsable.

10.2. Papel del ahorro.

Unidad 11. Finanzas de un pequeño negocio: ingresos y gastos.**Unidad 12.** Intermediarios financieros básicos: bancos y compañías de seguros.**Unidad 13.** Servicios financieros básicos: cuentas corrientes y su uso.**Unidad 14.** Ahorro: posibilidades de inversión.

14.1. Riesgo y rentabilidad.

Unidad 15. Formas de endeudamiento y sus consecuencias.**Unidad 16.** Derechos y deberes de los consumidores de productos financieros.**2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.****ORDEN EDU/ 362/ 2015, DE 4 DE MAYO por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.**

Los procedimientos de evaluación están ligados -como se ha especificado- a la consecución de las competencias clave perfiladas con estándares de aprendizaje evaluables del cuadro anterior.

Se tendrán en cuenta globalmente:

- Observación sistemática en el aula, en procedimientos y actitudes.
- Análisis de trabajo diario.
- Intervenciones orales u escritas.
- Trabajos de investigación e información.
- Pruebas específicas.
- Resolución de cuestionarios orales u escritos
- Se registrará en el cuaderno del profesor.

Serán un instrumento importante las **PRUEBAS ESCRITAS Y ORALES** para evaluar y calificar a los alumnos. En cada evaluación, se harán, pruebas (parciales), que constarán de varias partes:

- a. Los conceptos serán los que aparecen en cada uno de los temas. Son definiciones cortas, claras y precisas.
- b. Ejercicios de los realizados en clase.

- c. Desarrollo de algún tema o parte de alguna unidad didáctica explicados en clase.
- d. Ejercicio práctico.

El profesor corregirá también la ortografía, corrección lingüística y aspectos de presentación, la grave deficiencia en ellas supondría la pérdida de hasta un punto en la calificación.

CUADERNO DE ACTIVIDADES

Las tareas de la Asignatura de cada día y los ejercicios que el profesor indique se deberán llevar a cabo en un cuaderno. La valoración de estos aspectos será de hasta un 25% de la nota.

En este apartado se valorará:

- Realización de todas las actividades solicitadas.
- Escritura en bolígrafo, no a lápiz, para demostrar la seguridad en la realización de las actividades.
- Redacción de las respuestas, ortografía, caligrafía,...
- Limpieza en la presentación, respetando márgenes, sin tachones, correcciones mínimas,...

La observación directa **COMPORTAMIENTO Y ACTITUD EN CLASE** se valorará con un máximo del 20% de la nota. En este apartado se valorará: participación, el interés demostrado, así como el comportamiento en el aula, ajustado a las normas de convivencia y al Reglamento de Régimen interno del Centro.

Finalmente, el ítem referido a **TRABAJOS EXPUESTOS** en forma de intervenciones orales/escritas tendrá una ponderación de la nota del 30%.

Añadir que en las PRUEBAS ORALES (tanto exámenes como trabajos a exponer) se tendrá en cuenta:

- Comunicación oral: vocalización, postura adecuada, pausas y ritmo en lo expuesto.
- Contenidos de la exposición: estructura, orden.
- Recursos de apoyo: guiones de base.

Un alumno habrá aprobado la evaluación cuando haya alcanzado una calificación de 5 o más de nota media.

3. ESTÁNDARES MINIMOS

Estándares de aprendizaje mínimos	Procedimiento de evaluación			
	Examen Oral/escritos	Trabajo	Cuaderno y tareas	Observación directa en aula
1.1. Identifica las fortalezas y debilidades personales, las relaciona con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida diaria y las aplica en las tareas propuestas.	X		X	X
2.2. Comprende la necesidad de reflexión y planificación previa a la realización de una tarea marcando tiempos, metas y secuencias relacionándolo con la eficiencia y calidad en el cumplimiento de los objetivos finales.	X		X	X
3.1. Participa en situaciones de comunicación de grupo demostrando iniciativa y respeto y expresando con claridad sus ideas y recogiendo y argumentando las de los demás integrantes.	X	X	X	X
3.2. Propone alternativas de solución intentando integrar intereses y alcanzar acuerdos mediante negociación aplicando técnicas e intentando influir positivamente en los demás.	X	X	X	X
4.1. Propone soluciones originales a las situaciones planteadas generando numerosas posibilidades a partir de un uso novedoso de los recursos con los que cuenta relacionando la innovación con el progreso de la sociedad.	X		X	X
4.3. Investiga su entorno para detectar experiencias relacionadas con las tareas planteadas que puedan aportar soluciones y le permitan desarrollar una visión de desafíos y necesidades futuras y consecuencias.	X	X	X	X
1.1. Define el concepto de iniciativa emprendedora y personas emprendedoras clasificando los diferentes tipos de	X	X	X	X

Estándares de aprendizaje mínimos	Procedimiento de evaluación			
	Examen Oral/escritos	Trabajo	Cuaderno y tareas	Observación directa en aula
emprendedores (incluyendo los intraemprendedores y los emprendedores sociales) y sus cualidades personales y relacionándolos con la innovación y el bienestar social.				
1.3. Determina el concepto de empresario identificando sus características personales, los tipos de empresarios y el aporte social de las empresas a su entorno.	X	X	X	X
2.2. Elabora un plan de negocio / empresa en grupo incluyendo la definición de la idea y el objeto de negocio y diseña un plan de comercialización del producto y un plan económico financiero demostrando el valor del negocio para el entorno.	X		X	X
2.5. Elabora documentos administrativos básicos de los negocios / empresas propios del plan de negocio propuesto relacionándolos con las distintas funciones de la empresa.			X	
2.4. Calcula supuestos básicos de productos de ahorro y préstamo aplicando matemáticas financieras elementales.	X		X	X
3.1. Relaciona las condiciones básicas de los productos financieros con los principales indicadores económicos reconociendo la interacción de éstos con las condiciones económicas y políticas de los países.	X	X	X	X
1.2. Comprende el papel de los intermediarios financieros en la sociedad y caracteriza los principales como bancos y compañías de seguros.	X		X	X
2.4. Calcula supuestos básicos de productos de ahorro y préstamo aplicando matemáticas financieras elementales.	X		X	X
2.1. Gestiona las necesidades financieras personales de corto y largo plazo, identificando los diferentes tipos de ingresos e inversiones en la vida de las personas valorando el impacto de la planificación y la importancia del ahorro en la vida de cada uno.	X		X	X
2.2. Valora la importancia y significado de los impuestos relacionándolos con el bienestar social y con las necesidades de planificación financiera personal y de los negocios.	X		X	X
3.1. Relaciona las condiciones básicas de los productos financieros con los principales indicadores económicos reconociendo la interacción de éstos con las condiciones económicas y políticas de los países.	X		X	X
2.2. Valora la importancia y significado de los impuestos relacionándolos con el bienestar social y con las necesidades de planificación financiera personal y de los negocios.	X		X	X
3.1. Relaciona las condiciones básicas de los productos financieros con los principales indicadores económicos reconociendo la interacción de éstos con las condiciones económicas y políticas de los países.	X		X	X

4. RECUPERACIÓN DE ALUMNOS PENDIENTES: ESPECIFICADAS EN PGA

5. CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN

25%	25%	30%	20%
Exámenes escritos u orales	Cuaderno portafolio	trabajos	Observación directa

Entre los **critérios de calificación** que utilizaremos para evaluar el proceso de aprendizaje destacan la valoración de: **exámenes escritos y orales**, **trabajos** determinados, el **cuaderno o portafolio** de tareas y actividades, **observación directa en aula**.

Serán el **instrumento fundamental las pruebas escritas y orales** para evaluar y calificar a los alumnos. En **cada evaluación**, se harán, **prueba/s** parcial/es, que constarán de varias partes.

PROGRAMACIÓN DE I.A.E.E.

3º E.S.O.

El profesor corregirá también la **ortografía, corrección lingüística y aspectos de presentación**, la grave deficiencia en ellas supondría la pérdida de hasta un punto en la calificación.

Las **tareas de la signatura de cada día** y los **ejercicios** que el profesor indique se deberán llevar a cabo en **un cuaderno**.

CALIFICACIÓN

Para establecer la nota de calificación **en cada evaluación**, se tendrán en cuenta los resultados obtenidos en todos y cada uno de los procedimientos de evaluación que se indican arriba.

Además, para el grupo de 3º de la E. S. O. hemos seleccionado una lectura que será de carácter voluntaria. El alumnado deberá realizar un breve trabajo sobre dicho libro y servirá para subir hasta en 5 décimas la calificación final. El libro propuesto es: José Luis Sampedro , “El mercado y la globalización”.

RECUPERACIÓN

La recuperación podrá realizarse **después de la sesión de evaluación**, y **al menos habrá una recuperación por evaluación**. Las recuperaciones serán una prueba escrita o bien entrega de los aspectos no realizados (tareas, trabajos etc)

6. CALIFICACIÓN FINAL DE JUNIO Y SEPTIEMBRE

Los **alumnos** que al llegar **junio** hayan **aprobado las 3 evaluaciones** realizadas a lo largo del curso, tendrán **aprobada la asignatura** con una **calificación** que será la **media aritmética** de ellas, entre 5 y 10.

El **alumno** que al **final de curso** tenga **suspensa una o dos evaluaciones**, podrá **examinarse de ellas en la convocatoria ordinaria de junio**.

El **alumno que tenga suspensas todas las evaluación**, acudirá a **examen global de la materia**, en la **convocatoria ordinaria de junio**. Consistirá en **una prueba escrita similar a las habituales que abarcará todo el temario explicado en clase**.

Si el alumno no aprueba en junio, tendrá derecho a una **convocatoria extraordinaria de septiembre**, que consistirá en un **examen global de la materia**, en las mismas condiciones que en el examen global de junio. Si no aprobaran tendrían la **materia pendiente** para el siguiente curso y serían evaluados siguiendo las mismas pautas que en septiembre, (más información en la PGA).

7. ALUMNOS CON PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Se aplicará el RRI.

En caso de que un alumno/a se encuentre en esta situación por aplicación del Reglamento de Régimen Interno EL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA ACUERDA QUE LOS ALUMNOS/AS QUE ESTEN EN ESA CIRCUNSTANCIA TENDRÁN QUE SUPERAR:

1. Una única prueba escrita de contenidos mínimos.
2. Se adoptarán los criterios de evaluación, calificación y corrección que se especifica en la programación didáctica.